

Lima, 5 de enero de 2022

Oficio N° 0995 - 2021-2022/CDRGLMGE-CR

Señor
JEAN PAUL BENAVENTE GARCÍA
Gobernador Regional de Cusco
Av. Tomasa Tito Condemayta, - Wanchaq
Cusco

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 1015/2021-CR, que propone declarar el 21 de junio de 1825 como fecha de creación política del distrito de Pisac, provincia de Calca y departamento de Cusco.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

[https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/OTU5MQ==/pdf/PL%201015%20\(DESCENTRALIZACI%C3%93N\)](https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/OTU5MQ==/pdf/PL%201015%20(DESCENTRALIZACI%C3%93N))

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



NORMA YARROW LUMBRERAS
Presidenta
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

NYL/rmch.